

CARTA ABIERTA AL EXCMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO DEL GOBIERNO  
DE LOS EE. UU. DE NORTEAMERICA.

Excmo. Señor:

La prensa, totalitaria como el régimen imperante en España contra la voluntad manifiesta de nuestro país, publicó el día veintiuno del mes de la fecha el texto de la carta dirigida por usted al senador Mr. Tom Connally sobre "el problema español". Estimamos que tal carta fue enviada por usted en cumplimiento del deber que le incumbe e interpretando con rigor el criterio del Gobierno de su pueblo.

La atención que nos obliga a cuanto en el mundo se produce en torno al problema que nos afecta y el cumplimiento del deber, que nos honra, tanto por las dificultades que para su realización encontramos en el régimen político como por las confianzas que se nos han conferido para su desempeño, motivan la presente carta abierta, que le enviamos previa aprobación del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

Tenemos, al escribirle, nuestro pensamiento y nuestra mirada vigilantes en lo que en nuestra Patria acontece; en su dolor, en la angustia de nuestro pueblo tan injustamente tratado. El sabernos impotentes para hacer saltar en pedazos las cadenas que le esclavizan y lanzar para siempre a las almas inmundables del infierno a los causantes responsables de su triste situación, no nos condujo, aún, al estado de desesperación que impide apreciar con sobria serenidad y enjuiciarse influenciados por la pasión. Nos encontramos en el estado normal preciso para el desempeño de la función que se nos confió, y al dirigirnos a usted lo hacemos seguros de que, en cuanto manifestamos, interpretamos a la mayoría abrumadora de la opinión pública de nuestro país.

Permitanos decir, sin altanería ni humildad, que la historia y la vida de cuantos integramos el organismo rector del Partido político firmante, son tan dilatadas al servicio de la libertad, la democracia, la República, los derechos del hombre, y todas las causas nobles emanantes de tan humanas y bellas causas, como puedan serlo las de los más prestigiosos demócratas del mundo entero, aunque sea harfo diferente la situación de unos y otros y el proceder entre ambos.

Para la existencia permanente en nuestra Patria de amplios sectores liberales, demócratas y republicanos, no fue preciso copiar ni aprender del extranjero. La existencia en España de tales sectores de opinión fue bastante anterior a la de otros pueblos hoy independientes. Queremos decir que, sea cual fuere el proceder de algunos demócratas extranjeros en relación con "el problema español", no sufrirá norma, alteración ni quebranto nuestra propia devoción por las ideas políticas que siempre sustentamos y por cuya defensa tanto luchamos y estamos sufriendo.

Podemos asegurarle que nuestra única preocupación es España; su presente y su futuro. Al servicio del presente y del futuro de nuestra Patria queremos dedicar lo mejor de nuestra existencia sobre la tierra.

Conocemos de su carta sobre "el problema español" enviada a Mr. Tom Connally lo que la prensa fascista del régimen imperante en España contra la voluntad libremente manifestada de los españoles, ha publicado. La algarabía que sobre su texto ha organizado la máquina de propaganda del dictador, tan satisfecho, al menos en apariencia, cuenta con nuestra total indiferencia. Pero el texto de su carta no puede quedar sin nuestra réplica si no dejamos de cumplir con el deber que nos es propio; y no fue, en ninguna circunstancia, nuestra costumbre dejar de cumplirlo.

Queremos hacer constar, antes de abordar el contenido de su citada nota al senador Mr. Tom Connally, que en cuantas ocasiones se hizo manifestación por representantes del Gobierno de su país relacionadas con "el problema español", que, en nuestra opinión merecieran importancia, hicimos llegar al señor Encargado de Negocios del Gobierno de su pueblo en Madrid nuestro criterio en forma escrita con el detalle y la extensión precisos. En el archivo del señor Encargado de Negocios del Gobierno de su país en Madrid deben existir documentos que prueban, de forma inequívoca, el conocimiento superior, exacto y ajustado a la realidad que tenemos del problema español y del proceder del equipo fascista que detenta el poder en nuestra Patria.

La política de los Estados Unidos respecto a España, desde que se concluyó la guerra mundial, ha sido inconsecuente. Estuvo divorciada del pensamiento del pueblo español, que, por su historia y su sentimiento liberal, fue y sigue siendo enemigo de toda forma de tiranía, ya sea de uno o de otro color. Estuvo en contradicción, de ahí su inconsecuencia, con los principios expuestos reiteradamente por políticos, gobernantes y órganos de expresión durante la pasada guerra; principios sintetizados en la Carta del Atlántico. Entre lo prometido por los políticos y gobernantes de los Estados Unidos durante la guerra a la opinión mundial y el proceder de los mismos en la post-guerra existe una evidente contradicción. El pueblo español recuerda las promesas de los políticos y gobernantes, los juzga por sus realizaciones, y ... espera, seguro de que llegará su hora.

La cuestión española ha sido, según el criterio de usted, "exagerada por la controversia hasta convertirla en uno de los problemas de política exterior desproporcionado a su valor intrínseco". En España existe un régimen fascista impuesto por las fuerzas militares de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini. Los dirigentes de la Alemania nazi y de la Italia fascista comparecieron en el proceso de Nuremberg por la determinación de los gobernantes de los países vencedores, de cuyo tribunal juzgador formaba parte la representación, muy principal, de su pueblo; mientras que los compañeros de aquellos condenados siguen detentando el poder en España como si no hubiera ocurrido nada. España es un pueblo que no pudo manifestarse para celebrar el triunfo de las armas aliadas al concluir la guerra. Los dirigentes del fascismo español enviaron fuerzas regulares de su ejército para combatir por el triunfo de las armas alemanas e italianas al territorio de uno de los pueblos aliados durante la guerra... La producción española puesta, íntegramente, al servicio del interés nazi-alemán y del fascismo italiano durante la pasada guerra... España fue, durante la guerra, centro de información, espionaje y propaganda de Hitler y Mussolini... Varios puertos de España estuvieron convertidos en depósitos de combustible y armamento para los submarinos alemanos que enviaban al fondo del mar a los barcos y soldados aliados... Ni uno solo de los dirigentes del régimen fascista imperante en España dejó de proferir, constantemente, los más graves y groseros insultos a los políticos y gobernantes demócratas, distinguiendo, entre todos, al fallecido Presidente Roosevelt...

"La cuestión española ha sido, según su criterio, exagerada por la controversia... hasta convertirla en un problema para la política exterior de su país..."

En España existía el año 1936 un régimen político que se ajustaba al deseo libremente expresado del pueblo español. El sistema era plenamente democrático; tanto como pueda serlo el actual en Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos. España se gobernaba en republicanismo porque el pueblo español, en elecciones convocadas por la Monarquía y realizadas por un gobierno monárquico, proclamó en las urnas por una mayoría abrumadora su voluntad republicana. La República se proclamó e implantó en España, según frase gráfica de un político conservador, sin romper un cristal. La Constitución de la República, carta fundamental del régimen, en pleno vigor en el momento de la sublevación militar interior apoyada por Hitler y Mussolini, es prueba eloquente del espíritu de aquel régimen y del propósito de los hombres más representativos e influyentes. Se ha propagado hasta el exceso que los militares españoles se sublevaron contra el comunismo... En el Gobierno de la República española, desde su proclamación en Abril del año 1931 hasta Julio de 1936, no hubo un solo ministro comunista. La representación en el Parlamento del Partido comunista, fue, en los años que transcurren del 1931 al 1936 -dos elecciones y dos Parlamentos- de un solo diputado. El elegido el año 1931 lo fue por la provincia de Toledo; el de las elecciones de 1934 por la capital de Málaga.

Cuando en Julio de 1936 se sublevaron los militares ayudados por Hitler y Mussolini, en el Gobierno de la República española no había un solo ministro comunista, ni tampoco socialista. El Gobierno estaba integrado, en su totalidad, por hombres de dos partidos republicanos: "Izquierda Republicana" y "Unión Republicana", a los que, si se les quiere procurar comparación en los Estados Unidos, es necesario y justo hacerla con los Demócratas y Republicanos. Entre ambos partidos republicanos contaban en el

Parlamento  
comunista  
público

Parlamento con mayoría para gobernar, porque la opinión española, libremente, les había conferido su confianza eligiendo sus diputados votando en las urnas. Así era el Gobierno comunista y el comunismo que existía en España en Julio del año 1936, contra el que se sublevaron los militares apoyados por Hitler y Mussolini...

El Parlamento elegido en Febrero del año 1936, el que existía y actuaba en la fecha de la sublevación militar, contaba con una representación parlamentaria del partido comunista de catorce diputados. El Parlamento español estaba integrado por cuatrocientos sesenta diputados.

Nadie puede probar que, ni en lo social ni en lo económico, la República proclamada e implantada en España en Abril del año 1931, realizara -hasta la sublevación militar de Julio de 1936- nada que se apartara de la más perfecta ortodoxia liberal y democrática, y si sólo una exigua parte de lo que estaba en vigor muchos años antes en Francia, Bélgica, Inglaterra y Estados Unidos, entre otros pueblos.

Así era el comunismo contra el que se sublevaron los militares apoyados por Hitler y Mussolini.

Nadie puede probar algo diferente a lo que dejamos afirmado.

La sublevación de los militares españoles contra el Gobierno y el régimen que habían prometido servir, fué causa de una guerra interior que duró cerca de tres años. El Ejército sublevado, la aristocracia y la Iglesia, apoyados por las armas del fascismo extranjero, vencieron a los defensores de la legalidad constituida; al pueblo, sin distinción de clases, en lucha heroica por la libertad. La responsabilidad de cuanto aconteció en España durante su guerra, corresponde, exclusivamente, a quienes la produjeron; a los sublevados contra el Gobierno y el régimen político que existía por libre autodeterminación reiterada del pueblo español. Procediendo con rectitud, ni moral ni jurídicamente puede dictaminarse de forma diferente.

Los vencedores en nuestra guerra implantaron, desde el momento de su sublevación, en cuantos pueblos y ciudades ocuparon, y al final en todo el territorio español, un régimen político totalitario, fascista. En los libros de texto de Institutos y Universidades para estudiantes de enseñanza superior de todas y cada una de las especialidades, está, actualmente, tal afirmación. Nadie puede denegar que la política practicada por los vencedores de la guerra española dejó de ser, en ningún momento, en todos los aspectos, totalitaria y fascista.

El número de españoles de ambos sexos que pasó por cárceles y campos de concentración y trabajo y centros falangistas para la tortura, ascende desde la fecha de la sublevación militar al 31 de Diciembre pasado, según datos existentes en los servicios de información especial -secretos- del Ministerio de la Gobernación, a más de NUEVE MILLONES.

El número de españoles, de ambos sexos, asesinados y fusilados por los vencedores en nuestra guerra desde la fecha de la sublevación militar hasta el 31 de Diciembre pasado, según los datos existentes en la oficina oficial antedicha, ascende a más de DOS MILLONES.

Más de un millón de médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, profesores, industriales, comerciantes y labradores se encuentran deambulando de uno a otro lugar del país procurando la vida en trabajos diferentes a los de su profesión por haber sido desposeídos de sus propiedades y colocaciones.

Más de quinientos mil empleados del Estado, provincias, municipios y grandes empresas se encuentran en igual situación por ser considerados desafectos al régimen fascista.

Más de trececientos mil españoles de ambos sexos viven desterrados de la que fué su residencia habitual por ser considerados enemigos políticos peligrosos. En realidad, lo que se pretende y realiza con tal motivo, es apoderarse, de una o de otra forma, de sus propiedades.

En los campos de trabajo para presos políticos existen en la actualidad unos veinte mil que están detenidos, los menos, desde nuestra guerra, los más, desde que se concluyó en el año 1939.

En las cárceles y campos de trabajo hay actualmente según datos existentes en la oficina especial correspondiente de la Dirección General de Prisiones, más de DOSCIENTOS MIL DETENIDOS POLITICOS por ser considerados enemigos del régimen imperante. Los que forman este grupo están procesados, encarcelados y condenados por supuestas actividades políticas contra el fascismo realizadas después de concluir la guerra mundial en que se derrota al fascismo... sufriendo condenas de seis a treinta años.

Cuando los militares perjuros se sublevaron en el mes de Julio del año 1936 publicaron un bando declarando el estado de guerra. En el próximo mes de Julio se cumplirán catorce años. España entera continúa oficialmente sometida al estado de guerra declarado en Julio de 1936, excepto amplias zonas del país que, considerando insuficiente para la tranquilidad de los dictadores tan anormal medida, están oficial y públicamente declaradas "zonas de guerra". Lo que no parece precisamente reforzar su afirmación en la carta dirigida al senador Mr. Tom Connally: "Se ha robustecido la posición del régimen..."

La sublevación de los militares españoles no puede apoyarse, procediendo rectamente, en ninguna razón moral ni jurídica. En Julio del año 1936, fecha en que llevaron a cabo su traición, la libertad política era plena e igual para todos los españoles. La libertad de asociación, reunión, tribuna y prensa era absolutamente igual para todos. El camino para la conquista del poder, el legal regulado por las leyes elaboradas por el Parlamento elegido por el pueblo, estaba expedito para todos los españoles; para conseguirlo sólo era preciso obtener en las urnas los votos precisos de la opinión pública.

Los militares sublevados emplearon las armas de las que eran depositarios para la defensa de la soberanía nacional y los soldados guardianes de las mismas, para suprimir el Gobierno y el régimen político que los españoles se habían dado en uso de su voluntad; suprimir las libertades, todas, e implantar, como lo hicieron, de acuerdo con Hitler y Mussolini, el régimen fascista de su particular conveniencia.

Tal acto se llama jurídicamente REBELION y está sancionado gravemente en el Código de Justicia Militar. Pues bien: por rebelión han sido juzgados todos los españoles de ambos sexos, tanto civiles como militares que desempeñaron funciones públicas de uno u otro carácter desde Abril de 1931 hasta que concluyó la guerra, por los que resultaron vencedores con las armas y los soldados italianos y alemanos.

La cuestión española es actualmente -según afirma usted en su carta al senador Tom Connally- un problema para la política exterior del Gobierno de su país; la responsabilidad de que así sea corresponde en parte principal a tal Gobierno, y reside en el incumplimiento del ofrecimiento que hiciera con reiteración durante la guerra a todos los pueblos del mundo privados de libertad: "Con el triunfo de las armas aliadas no quedará sobre la tierra un solo brote de fascismo". Por otra parte, y dadas las razones arriba apuntadas, permitámonos opinar que no nos parezca "desproporcionada la importancia intrínseca de nuestro problema", y lo propio sucedería con cualquier país que se encontrara en nuestro caso.

El papel que en el caso de España ha realizado el Gobierno de su país es impropio de quien por su riqueza y su poder le corresponde la más importante misión en la orientación del mundo occidental, del que España forma parte integrante. La existencia en España del régimen fascista y la pervivencia física del que con Hitler y Mussolini formó el trío rector del fascismo europeo que desencadenó la gran catástrofe mundial, es y será, mientras exista, un baldón para los gobernantes de los pueblos vencedores.

La acción equivocada de esos gobernantes y su olvido de los principios que se comprometieron solemnemente a defender, han motivado, fundamentalmente, la expansión en España de la fuerza que ahora les preocupa. En España hace más prosélitos para tal fuerza el proceder de esos gobernantes que la acción nefasta para la democracia, del propio régimen fascista imperante.

Si aceptamos como cierto que en Potsdam y San Francisco los acuerdos sobre España -así lo dice su carta- se limitaron a acordar que el Gobierno de Franco no podía ser miembro de las Naciones Unidas, será preciso reconocer el desconocimiento que de los

sistemat  
ritu de  
existia



sistemas fascistas tenían quienes tal acordaron. Y ello, aunque aceptemos que el espíritu de semejantes acuerdos era el de hacer desaparecer del poder al Gobierno que existía y existe en España.

La resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendando que todos los miembros de la entidad internacional retiraran inmediatamente de Madrid a sus Embajadores y Ministros plenipotenciarios, a más de señalar que no fué cumplida, se tenía la convicción de que, prácticamente, era insuficiente. A los sistemas fascistas se les desaloja del poder con medidas enérgicas, no con sanciones morales. En las Naciones Unidas habría, sin duda, muchos representantes que procediendo de forma honesta llegarán a considerar, y consideraron bien, que cualquier gobernante del mundo, a quien el mundo le hiciera el desaire de retirar los Embajadores de su país, no admitiendo a ese Gobierno en su compañía y aislando, por consiguiente, a este país de toda convivencia con el mundo civilizado, se apresuraría a devolver a su pueblo los poderes y se retiraría a purgarse de la enfermedad inmundicia que le había arrojado a un lazaretto. Tales Delegaciones de la O.N.U. supusieron, y supusieron recta aunque desacertadamente, que los rectores del fascismo español tenían un mínimo de pudor y de vergüenza. No pudo pasarles por la cabeza a los honorables miembros de la O.N.U. que pudiera haber en el mundo unos hombres que, después de arrojarlos intencionadamente desde un balcón uno de esos vasos que llama San Pablo "vasos de ignominia", llenos de su acostumbrado contenido, se pasearan luego por las calles de la ciudad, retadores y orondos, ostentando las extrañas condecoraciones que les habían colgado.

La O.N.U. no sabía que los rectores del fascismo español se parecen a esos sujetos híbridos que San Pablo, también San Pablo, llama masculinum concubitores; esos sujetos no se avergüenzan jamás por quincenas de reclusión que los pongan por sus fechorías. Tales sujetos no entienden nada de represiones morales; sólo obedecen a los ayunos a pan y agua, duchas a cero, y látigos de buen cuero.

Su carta al senador Mr. Tom Connally parece demostrar que el Gobierno de su país conocía bien lo que prácticamente sucedería, y por ello, y por "no romper la armonía precisa al mejor crédito de las Naciones Unidas, votaron la moción recomendando la retirada de Embajadores y Ministros plenipotenciarios de Madrid, y se opusieron formalmente, con toda formalidad, a que se adoptaran sanciones económicas"; que, "caso sí que hubiera producido, inevitablemente, la desaparición del fascismo en España y la ampliación de las zonas democráticas en el mundo". Y a un supuesto oportunismo, a un oportunismo bien poco político por cierto, se sacrificó el ofrecimiento hecho pública y reiteradamente de que "no quedaría sobre la tierra un brote de fascismo", y ... los principios.

Los muchos años que hace vivimos privados de libertad política, sometidos a una tiranía brutal, no han motivado, en nosotros, pérdida en la distinción de los principales caracteres que son de práctica necesaria en los sistemas democráticos. Por ser así pudimos comprender, sin esfuerzo y sin irritación, la necesidad que ha tenido de justificar ante la opinión, a la que cuantos practican la política democrática se deben, la nueva actitud del Gobierno de su país sobre "el problema español". Tanto más que los políticos y gobernantes norteamericanos han criticado siempre con la dureza que merece el régimen fascista que padece nuestro pueblo; tanto más que los medios de expresión, emisoras de radio y prensa, han dedicado al proceder de los fascistas españoles durante los últimos años tanto espacio como censuras; tanto más que el dictador español, desaparecidos Hitler y Mussolini, ha sido el blanco receptor de las censuras de los pueblos libres del mundo. La campaña llevada a cabo contra el régimen fascista español le creó, en el mundo, una gran opinión adversa.

Pero séanos permitido manifestar que la fórmula esgrimida para intentar quizás justificar un posible acercamiento hacia el Gobierno fascista del General Franco no nos parece adecuada. Manifestar, como usted lo hace, que "mirando hacia atrás se ve ahora con claridad que tal actitud -acuerdo de la Asamblea de la O.N.U.- no sólo falló en lo que se proponía, sino que también sirvió para robustecer la posición actual del régimen", nos parece fuera de la realidad. Decir que "ese acto de

las Naciones Unidas y el debate de la cuestión española en las sesiones posteriores en la Asamblea General han sido considerados en España como una intromisión extranjera en sus asuntos internos", es, por mucha benevolencia que se pretenda al enjuiciar, producirse con parcialidad, inconcebible en un verdadero democrata como usted.

No negaremos que en España existe una opinión que se molestó, en grado superlativo, por el acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como se había molestado antes por lo acordado antes en la reunión de San Francisco y después en cuantas ocasiones existió posibilidad aparente de acabar con el régimen fascista de España. Es la opinión franquista, comprometida gravemente en la triste gestión del régimen que padece nuestro pueblo. Pero, ¿es que se esperaba que ese sector público no se molestara?

Si la opinión pública del pueblo español, de la inmensa y abrumadora mayoría del pueblo español, hubiera obtenido del Gobierno de su país la consideración y el respeto que merece, hubiera sido ese Gobierno de Estados Unidos, y no otros, quien en la Asamblea de las Naciones Unidas y fuera de ella habría empuñado y abrazado a los vientos de la opinión mundial la bandera defensora de las libertades de nuestro pueblo, la bandera de la democracia y de la República española. Porque, en España, la democracia y la libertad sólo son posibles con la República.

Dice usted en su carta que el pueblo español se produce siempre como un pueblo con amor propio. Algún otro "grande" de Occidente calificó a nuestro pueblo de orgulloso. La verdad es que nuestro pueblo no es un pueblo con más orgullo ni amor propio que cuantos tengan un elevado concepto de su propia estimación, de su propia dignidad. Eso es lo que no dejó de ser nunca nuestro pueblo: un pueblo con elevado concepto de la dignidad tanto en su aspecto personal como colectivo.

¿Qué pueblo orgulloso, con amor propio o con un justo concepto de su dignidad puede conformarse con un régimen político que ha hecho de los españoles lo que el régimen fascista del General Franco? Decir de las madres cuyos hijos fueron asesinados, de los hijos cuyos padres sufrieron encarcelamiento, de los hombres cuyas hermanas y novias fueron prostituidas; decir de un pueblo hambriento, tuberculoso, enloquecido por la miseria y la desesperación que se encuentra "poco menos que entusiasmado" con el régimen que ha causado tanta ignominia, es una afirmación que ningún verdadero democrata puede oír sin estremecerse de horror e indignación.

Si cuando concluyó la guerra mundial, su Gobierno y los Gobiernos aliados hubieran practicado lo que prometieron con insistencia reiterada: autodeterminación a los ciudadanos de los pueblos para elegir sus Gobiernos. Si el contenido de la Carta del Atlántico hubiera sido, prácticamente, algo más que "letra muerta". Si velando por su propio prestigio tanto como por la justicia que merecía el pueblo español, al concluir la guerra, hubieran expulsado, sin diferente respeto y consideración que los que merecieron Hitler y Mussolini, al régimen franquista del poder, ahora no existiría el problema español. "El caso español" no sería, ahora, un problema para la política exterior del Gobierno de su país, y... tampoco en las cárceles españolas existirían, asesinados, hombres y mujeres por el tremendo delito de pensar como el señor Truman, el señor Herriot o el señor Acheson. Y, sobre todo, los padres, hijos y mujeres de millares de fusilados en España por el fascismo desde que concluyó la guerra, no dirían a voces que sus maridos, hermanos, padres e hijos fueron asesinados por el fascismo porque otros Gobiernos de países democráticos dejaron de cumplir las promesas solemnemente hechas al mundo.

España sería una verdadera democracia que ocuparía en la política del mundo el rango y el lugar que le corresponden por su historia, por la geografía y por tantos y tan altos conceptos dignos de ser tenidos en cuenta a la hora de resolver.

Los responsables de que no se hiciera así no están en España. En España están las víctimas, están la miseria, el hambre y la desesperación que produjo una conducta torpe políticamente por egoísta; que ahí, en el egoísmo, residen todos los fracasos cosechados en el terreno de la política internacional de los últimos tiempos.

Es cierto, señor Acheson, de una evidencia que produce tristeza, que algunos miembros de las Naciones Unidas ya no cumplen recomendaciones respecto a los Jefes de misiones diplomáticas y han vuelto a enviar Embajadores o ministros a Madrid sin que haya sido modificado o derogado el acuerdo de la Asamblea de la O.N.U. de Diciembre de 1946. Ello indica que la antigua Sociedad de Naciones resulta ya, por comparación, un verdadero monumento de juridicidad y de respeto a los principios.

Sabemos, con bastante justeza, en qué consiste la fuerza del fascismo español, y en qué muestra propia fuerza. Reside la del fascismo en las pistolas apuntando al corazón de los españoles; sólo y nada más que en las pistolas. Nosotros, los republicanos, no necesitamos de armas para gobernar, pues sólo en la guerra es lícito a los demócratas el empleo de las armas; y por ello en la guerra que nos fue impuesta y en la que nos fue obligado emplear las armas para reconquistar la libertad, supimos probar, bien que vencidos por el fascismo italo-alemán, que somos capaces de cingular las armas con tanto honor como el que con mayor honor las haya jamás cingulado.

Nuestra fuerza reside en ser intérpretes de la voluntad del pueblo español en su determinación firme de que la libertad con la República se implante en nuestra Patria. Nuestra fuerza no es ni podría ser otra que la de interpretar con fidelidad el pensamiento y la determinación de nuestro pueblo, al que algunos llaman orgulloso. El haber dado a nuestro pueblo pruebas constantes, incesantes, en nuestra lucha por la libertad y por la República, de firmeza, consecuencia, y lealtad, nos proporcionó el mejor premio que podíamos anhelar: su confianza inquebrantable, que se manifestará esplendorosa a la primera oportunidad.

Si Roosevelt levantara la cabeza de su tumba volvería a morir al ver que el Gobierno de su poderoso pueblo, tantos años después del triunfo sobre el fascismo, no haya aún devuelto sus libertades a otro gran pueblo, España, avasallado por el mismo fascismo. Y permítanos que aprovechemos esta oportunidad y este momento para rendir el homenaje de nuestro respeto y de nuestra admiración más profunda al Gran Presidente Norteamericano, para desventura del mundo fallecido, y a su pueblo, cuya identificación con nuestra causa es bien conocida y patente.

Cuando usted afirma que "la posición del régimen es sólida y goza del apoyo de amplios sectores", y agrega que "si bien pueden desear otra forma de Gobierno tienen que el acto para derrocar al actual origina la guerra civil", no hace sino probar, de forma evidente, que los informes que posee el Secretario de Estado del Gobierno norteamericano en cuanto a la situación de las cosas políticas en España, proceden o son proporcionados por los dirigentes del régimen fascista que detenta el poder.

La amenaza de la guerra civil ha sido el "coco" que han paseado por el mundo los que tenían el compromiso y el deber de hacer desaparecer de España el fascismo. No podían manifestar que "ciertos intereses particulares" aconsejaban no modificar lo que en España existe políticamente y, para justificarse, lanzaron a la circulación "el temor de que se produjera la guerra civil si se intentaba derrocar el régimen".

Una guerra civil es siempre, por la propia lucha y sus consecuencias, una verdadera calamidad nacional. Producirla en un pueblo donde están prácticamente en vigor todas las libertades y todos los derechos humanos y todas las garantías ciudadanas y constitucionales, es, sin duda, el más repugnante de los crímenes y el más monstruoso de los delitos, cometido en España por Franco y los militares sublevados apoyados por Hitler y Mussolini.

Pero producir una guerra civil para hacer saltar las cadenas de la esclavitud fascista y de la indignidad nacional, para restituir a los ciudadanos de un pueblo la libertad que le arrebataron por la fuerza, es, si atendemos el pensamiento expuesto públicamente desde el púlpito de la Catedral de San Patricio, en su país,

por el Cardenal Spellman, un acto sublime: "Rebelarse contra los tiranos, es obedecer a Dios", dijo el Cardenal. Si se hace necesario empuñar las armas contra el fascismo, los republicanos españoles las empuñaremos con honor. La causa por la que lucharemos será la más noble, la más sublime por la que puede luchar el hombre: "la libertad arrebatada por la fuerza del fascismo internacional y negada por los voceros de la libertad del mundo". Si llega ese momento, la responsabilidad moral corresponderá, íntegramente, a los Gobiernos de los países vencedores en la guerra mundial y, principalmente, al Gobierno de los Estados Unidos de América.

Nos encontramos, señor Acheson, ante un hecho concreto: el Gobierno norteamericano en "conversación oficial franca y amistosa" con el Gobierno fascista del General Franco. Con el Gobierno repudiado en Potsdam y San Francisco, con el que la Asamblea de la O.N.U. calificó de fascista. ¿Es así como contribuye el Gobierno de su país al mejor crédito de la entidad internacional? Al fascismo no se le expulsa del poder ni con sanciones morales ni menos aun negociando con él de forma "franca y amistosa". Al fascismo, o se le acepta con todas sus consecuencias o se le expulsa sin otra contemplación que la que merece. El Gobierno de su país, por no haber querido realizar lo último, está en camino de hacer lo primero.

En tanto el pueblo español no exprese con la libertad que proporciona la existencia práctica de las libertades fundamentales, una opinión diferente a la manifestada libremente el día 16 de Febrero de 1936, en España no existe más legalidad ni otra legitimidad que la REPUBLICA como régimen político. Y ello tanto en el orden o aspecto moral como en el jurídico.

En el verano del año 1945, concluida la guerra mundial, se pudo reunir en la capital de México, merced al recto y generoso proceder del Gobierno de la nación hermana, el Parlamento de la República Española con asistencia de diputados suficientes, cumpliendo los preceptos constitucionales, para adoptar acuerdos. De aquellas reuniones, que serán históricas, nació el Gobierno, el primer Gobierno de la República española en el exilio. Estaba integrado por representantes de todos los partidos políticos republicanos que existían en España antes de nuestra guerra. Estaba integrado por hombres de sólido prestigio intelectual y moral. ¿Qué hizo el Gobierno norteamericano ante el suceso antedicho? Vamos a decirselo nosotros: "Todo cuanto estuvo en su posibilidad para desmoronarlo y hacerlo desaparecer". El Gobierno de su país hizo públicamente y de forma abierta otra cosa peor: firmar aquella para los españoles famosa nota de los tres, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, que tenía el propósito claro de ascotar una puñalada en el corazón de las instituciones republicanas y del Gobierno formado en el exilio después de tantos trabajos y vencer tantas dificultades. ¿Es posible que el Gobierno de su país procediera como lo hizo porque creyera que así serviría a la libertad y la democracia del pueblo español?

Nuestra determinación, bien conocida de la opinión de nuestro pueblo, se reafirma y fortalece después de conocer el texto de su carta. Los que demuestran amistad al régimen fascista de España contra la voluntad manifiesta de nuestro pueblo son, estén donde estén y se llamen como se llamen, nuestros enemigos. Ratificamos en esta oportunidad el texto de la carta que enviamos al Encargado de Negocios del Gobierno de su país en el pasado mes de Diciembre. No cesaremos en nuestra labor y en nuestra lucha hasta restablecer la libertad con la República para todos los españoles.

Esperamos y deseamos proporcione al texto de la presente carta, igual publicidad que a la suya sobre "el problema español" al Senador Connally.

Permítanos que aprovechemos esta oportunidad para saludarle respetuosamente.

Madrid, 30 de Enero de 1950

Nota.- Sometido el texto de la presente carta a las representaciones nacionales de los Partidos Unión Republicana y Federal ha merecido su aprobación, por lo que debe considerarse suscrita por I.R., U.R. y Partido Federal - Madrid, 8 de Febrero de 1950